



## **Gestión de riesgos, una política de todos**

**José Manuel Corral**

**Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Argentina**

**Revista Iberoamericana de Gobierno Local**

**Número 14, Granada, Junio-Julio, 2019**

**ISSN: 2173-8254**

[www.revista.cigob.net](http://www.revista.cigob.net)



Secretaría General  
Iberoamericana

Secretaria-Geral  
Ibero-Americana

Centro Iberoamericano de Gobernabilidad,  
Administración y Políticas Públicas Locales. **UIIMP**  
*uipm*  
**cigob**  
1



**Resumen:** Santa Fe aporta al nivel regional y mundial una experiencia concreta en la implementación de un proceso de gestión de riesgos, adoptando lineamientos globales - como los reflejados en el Marco de Acción de Hyogo- para la orientación de las prácticas locales. Desde fines de 2007, se han dado los pasos iniciales para implementar este proceso orientado a su reducción en el marco del desarrollo local sustentable. La decisión de construir una ciudad sustentable implicó –para el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe- la puesta en marcha de políticas de planificación para reducir la vulnerabilidad urbana asociada a los riesgos de origen hídrico y ambiental. Debieron desarrollarse acciones vinculadas a mejorar las condiciones de articulación de la ciudad con su entorno natural.

**Palabras clave:** Argentina, Desarrollo Local, Gestión de Riesgos

**Abstract:**

Santa Fe brings to the regional and global levels a concrete experience in the implementation of a risk management process, adopting global guidelines -such as those reflected in the Hyogo Framework for Action- for the orientation of local practices. Since the end of 2007, the initial steps have been taken to implement this process aimed at reducing it within the framework of sustainable local development. The decision to build a sustainable city implied - for the Government of the City of Santa Fe - the implementation of planning policies to reduce urban vulnerability associated with risks of water and environmental origin. Actions linked to improving the articulation conditions of the city with its natural environment had to be developed.

**Key words:** Argentina, Local Development, Risk Management



## **“Gestión de riesgos, una política de todos”**

**José Manuel Corral**

### **I. Antecedentes**

El enfoque sobre los desastres se ha investigado desde distintas perspectivas desde mediados del siglo XX; pero el análisis del riesgo desde una mirada de la prevención de desastres es más reciente. En este contexto, y siguiendo los lineamientos y principios más importantes de la UNISDR; la decisión de construir una ciudad sustentable implicó – para el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe - la puesta en marcha de políticas de planificación para reducir la vulnerabilidad urbana asociada a los riesgos de origen hídrico y ambiental. Debieron desarrollarse acciones vinculadas a mejorar las condiciones de articulación de la ciudad con su entorno natural. Las históricas intervenciones realizadas sobre el territorio, que han transformado su geografía natural dieron como resultado un ambiente frágil y altamente condicionado y que se han ido convirtiendo en obras de infraestructura, actualización de las normas sobre el uso del suelo y en políticas activas con la participación social y con vistas a construir una cultura de la prevención y la convivencia con el ambiente.

### **II. La ciudad, los ríos y la ciudad**

La ciudad de Santa Fe ha vivido en su historia numerosas situaciones de emergencia o desastre que han significado pérdidas de vidas, daños materiales, problemas económicos en la población y también alteraciones de las actividades comunitarias, quiebre de lazos de confianza, fragmentación social y debilitamiento de la comunidad.

Las últimas dos experiencias de desastres por inundaciones, en el año 2003 por crecida del río Salado y en 2007 por lluvias intensas, fueron tal vez las más significativas porque afectaron severamente a un tercio de la ciudad (prácticamente el mismo sector en ambas ocasiones) arrojando como resultado innumerables pérdidas y daños para la población santafesina en general. Así, el problema a resolver es complejo y está estrechamente ligado a la construcción histórica y actual de la ciudad, especialmente en su relación con el río.

Para abordar esta problemática, las autoridades locales que asumieron su mandato en diciembre de 2007, propusieron a la comunidad la implementación de un plan de desarrollo que incorporaba la gestión de riesgos como una política de Estado y como un eje transversal a distintas áreas; a su vez como un proceso colectivo que busca reducir los posibles daños y pérdidas que sufre una comunidad cuando ocurren fenómenos importantes.

A partir de ello se creó el Sistema Municipal Gestión de Riesgos; un espacio participativo que se propone reunir a los diferentes actores e involucrar a toda la comunidad para reducir el riesgo de desastres, no sólo relacionado con las inundaciones sino originado en todo tipo de eventos, naturales, socionaturales o antrópicos, contribuyendo de este modo al desarrollo sustentable de la ciudad. Entendiendo que la reducción de riesgos y el mejoramiento de la calidad de vida guardan una estrecha relación con el desarrollo sociocultural, el fortalecimiento de la identidad y de los lazos de pertenencia, entre otras dimensiones del desarrollo humano, el Gobierno de la Ciudad ha asumido la gestión de riesgos como política de Estado, promoviendo una cultura de la prevención, con vistas a construir una ciudad sustentable, ambientalmente saludable y que brinde a todos sus habitantes los servicios básicos para una mejor calidad de vida.

### **III. Caracterización de la ciudad**

Santa Fe –localidad de unos 400 mil habitantes– es la ciudad capital de la Provincia homónima y se ubica en el centro-este del país, en el Litoral Argentino, dentro de la región geográfica denominada llanura pampeana. La ciudad se ubica en el encuentro de los valles de inundación del río Salado y del sistema del Paraná; por ello, la mayor parte de su límite es fluvial y más de un 70% del territorio de la ciudad está conformado por ríos, lagunas y bañados. Su topografía es de una llanura suave, con leves pendientes hacia los ríos que la rodean: el Paraná hacia el este y el Salado hacia el oeste. Debido a su planicie se caracteriza por el lento escurrimiento de las aguas y la consiguiente formación de numerosas lagunas, arroyos y bañados.

Esta región se caracteriza por la disponibilidad de recursos naturales, la alta fertilidad de la zona para el desarrollo agrícola y su aptitud para la ganadería. Esta ubicación redundante en enormes y variados beneficios pero, a la vez, conlleva riesgos

para la población cuando los ríos crecen o se generan fuertes lluvias y tormentas. Administrativamente está organizada en 8 distritos que la descentralizan en cien barrios.

#### **IV. Principales riesgos de desastres**

En los últimos años, la Ciudad de Santa Fe ha sufrido dos grandes inundaciones, en el año 2003 producto del desborde del Río Salado y por falta de mantenimientos y finalización de defensas; y en el 2007, como consecuencia de las elevadas precipitaciones en un lapso breve de tiempo (las que fueron más generales a escala regional), agravadas por un déficit en el funcionamiento de las estaciones de bombeo; cuya función es el escurrimiento artificial del agua acumulada por precipitaciones. Durante las dos inundaciones, el conjunto de los barrios ubicados en la franja oeste del conglomerado urbano se vieron afectados en su totalidad, lo que hace que la cuestión hídrica (desagües, zanjas, canales, reservorios, estaciones de bombeo, etc.) sea un tema sensible y de gran importancia para los habitantes de la ciudad, en general; y del barrio, en particular.

En el primero de estos casos, el río Salado ingresó a la ciudad a través de una brecha no concluida en la obra de protección; la altura que alcanzó el agua –dos a tres metros en las zonas más bajas–, la falta de previsión y de información a los vecinos, la inexistencia de mecanismos de organización para la respuesta, tuvieron los resultados más lamentables. Un tercio de la ciudad resultó afectada, hubo 130.000<sup>1</sup> personas evacuadas y 23 víctimas fatales durante el evento, según la información oficial. La magnitud de los daños y pérdidas – estimados en más de 3 millones de dólares – alcanzó a toda la ciudad, ya que el ingreso del agua afectó también a la infraestructura, el ambiente, los sistemas de salud, educación, transporte, energía y comunicaciones, entre otros. La falta de organización en la asistencia y la desinformación generó un caos

---

<sup>1</sup> Las pérdidas de vidas humanas, el elevado número de evacuados y los daños materiales producidos han dado a este evento el carácter de una catástrofe que ha conmovido al conjunto de la comunidad, a nivel local, nacional e internacional. La sola mención de que un 30% de la población y un 20% de los hogares de la ciudad de Santa Fe se vieron afectados, sumada al hecho del impacto sufrido por edificios públicos de importancia estratégica, como hospitales y una central eléctrica, y el corte de accesos ferroviarios y viales a la ciudad, resulta un indicador contundente de sus efectos devastadores. Una estimación económica de estos efectos da como resultado pérdidas del orden de los 2.900 millones de pesos (CEPAL, 2003).

y un quiebre en la confianza de los ciudadanos con el gobierno local. Se abrieron cerca de 400 centros de evacuados para la atención de los damnificados, sumando esfuerzos de todas las instituciones, y la ciudad estuvo colapsada durante casi un mes, sin actividad normal en ninguno de sus sectores.

En el otro caso, las cuantiosas precipitaciones ocurridas en marzo de 2007 pusieron de manifiesto la falta de preparación de la ciudad en general para afrontar este tipo de eventos. Muchos de los sectores afectados (el oeste de la localidad) fueron los mismos que padecieron la inundación anterior y esto generó mayores conflictos sociales y políticos. Unas 28.000 personas debieron dejar por algunos días sus viviendas, la organización para la atención de los damnificados mostró severas deficiencias, se interrumpieron importantes rutas y accesos y la ciudad quedó temporalmente aislada con un fuerte impacto social y psicológico.

Las amenazas predominantes en la ciudad se relacionan con los fenómenos hidrometeorológicos que impactan sobre la población, la infraestructura y los servicios más expuestos.

Las condiciones de vulnerabilidad frente a estos fenómenos son diversas en los distintos sectores de la ciudad; no obstante, uno de los factores principales es la exposición física de la población y de los sistemas urbanos al impacto de lluvias y crecidas. En efecto, una gran parte de la población está asentada sobre lo que fueran los valles de inundación -bañados, lagunas y arenales- de los ríos que rodean a Santa Fe. A esta realidad se suman las diferentes condiciones de vida de los habitantes, que en algunas zonas son muy precarias, en coincidencia con los asentamientos informales y su dinámica propia, la cual históricamente ha superado los intentos de ordenamiento y planificación urbana, territorial y ambiental.

A lo largo de la década de 1990 se construyeron importantes obras de ingeniería: 64 Km de terraplenes de protección diseñados para evitar el ingreso del agua a la ciudad, combinados con un complejo sistema de drenaje urbano, implementado para facilitar el escurrimiento del agua de lluvias y su evacuación por fuera de las defensas. La construcción de estas obras de protección ante inundaciones por crecidas de los ríos ha otorgado mayores condiciones de seguridad a grandes sectores de la ciudad pero a la vez han establecido una “barrera” que dificulta el curso de agua de lluvias, especialmente en el borde oeste. Esta condición, sumada al lento escurrimiento que es

característico en planicies de baja pendiente, ocasiona con frecuencia la afectación de grandes sectores como consecuencia de lluvias intensas o abundantes.

Las inundaciones ocurridas en 2003 y 2007 se originaron en fenómenos diferentes pero ambas impactaron severamente en la ciudad.

### **V. Reducción del riesgo de desastres como Política de Estado**

La vana búsqueda por hablar soluciones definitivas a la problemática de las inundaciones se tradujo en diversos estudios y obras destinados a la protección física de la ciudad frente a posibles inundaciones; pero no se contempló la necesidad de adaptación de la vida de la población a las condiciones del entorno ni se promovió una conciencia colectiva para la prevención de riesgos. El enfoque centrado en la respuesta, el restablecimiento de las condiciones previas a las inundaciones y la construcción de obras ingenieriles como soluciones definitivas al problema, ha ido cambiando.

El problema a resolver es complejo y está estrechamente ligado a la construcción histórica y actual de la ciudad, especialmente en su relación con el río.

Desde los inicios del anterior gobierno local (diciembre de 2007), se ha implementado un Plan de Desarrollo originado en un período previo de consultas y debates en espacios participativos. Dicho Plan, hoy vigente, incorpora la reducción de riesgos de desastres en sus lineamientos, planteando la necesidad de establecer a la gestión de riesgos como una política pública dentro del plan de desarrollo.

En coincidencia con los lineamientos acordados por los organismos especializados y la Organización de las Naciones Unidas, se incorporó un enfoque integral para abordar los distintos factores que inciden en la generación de riesgos en la ciudad. De este modo, la disminución de los posibles daños y pérdidas que pudieran causar los eventos peligrosos se ha propuesto a la vez mejorar la calidad de vida de la comunidad y propiciar un desarrollo local asentado en un crecimiento sustentable.

La implementación de este proceso, tanto como su sostenibilidad, requería importantes transformaciones en la ciudad. La adecuación del marco institucional y legal, la generación de consensos y herramientas para construir un territorio sustentable, la incorporación de la prevención en la educación y la cultura, la preparación de la ciudad para afrontar los fenómenos hidrológicos de gran magnitud, la recuperación de los sectores afectados por inundaciones pasadas, fueron los principales aspectos

abordados en el proceso. Si bien se trataba de cambios fundamentales en la forma de ver y actuar sobre los riesgos en el mediano y largo plazo, implicaban también medidas concretas a corto plazo; no solo para disminuir los efectos adversos de posibles eventos como lluvias, tormentas o crecidas sino también para dar muestra de los cambios en marcha y contribuir a consolidarlos a futuro.

## **VI. Marco legal e institucional**

En el contexto del Plan de Desarrollo se crea como área específica en materia de riesgo, la Dirección de Gestión de Riesgos, con un enfoque de gestión transversal de la reducción del riesgo de desastres, mediante el trabajo conjunto y coordinado de las distintas áreas del gobierno local involucradas en el proceso.

Esta Dirección, que depende directamente del Intendente y forma parte de su Gabinete, es a la vez la encargada de coordinar y articular acciones y mecanismos con las demás entidades públicas o privadas cuyo accionar se vincula con la temática en el ámbito de la ciudad. Paralelamente, se creó el Programa de Comunicación de Riesgos, con el objetivo de contribuir a incrementar la conciencia sobre los riesgos en la comunidad y favorecer el proceso de reducción de riesgos, tendiendo a generar cambios de actitudes y hábitos para la incorporación de la prevención de riesgos en las culturas e identidades que conviven en la ciudad.

La Dirección de Gestión Riesgos de la Municipalidad de Santa Fe se ha planteado como objetivo actuar en el proceso de gestión de riesgos mediante la planificación conjunta y la coordinación de acciones. Esto implica un trabajo que resulta transversal a todas las dependencias municipales; en razón de ello, los recursos necesarios para el desarrollo de actividades son, en gran medida, los recursos propios de cada secretaría del Gobierno.

Por otra parte, el Programa de Descentralización de gestión territorial puesto en marcha en la ciudad, con la delimitación de los ocho distritos municipales, favoreció la participación de vecinos, instituciones y organizaciones comunitarias en la toma de decisiones relacionados con diferentes asuntos locales o vecinales. En lo que respecta al proceso de gestión de riesgos, la descentralización ha facilitado el trabajo sobre las problemáticas y necesidades propias de cada sector, permitiendo generar, integrar o

sostener espacios de participación comunitaria a mejorar la preparación ante emergencias.

**VII. La implementación del proceso de gestión local de riesgos en Santa Fe se basó en diferentes fases:**

•**Sensibilización de actores.** Las situaciones vividas en la ciudad de Santa Fe durante las inundaciones de los años 2003 y 2007 dieron cuenta de la necesidad de profundizar una serie de acciones y emprender otras que contribuyan a reducir el elevado nivel de riesgo a que estaba expuesto el territorio. Entre ellas resultaron de fundamental importancia las tendientes al fortalecimiento de los organismos públicos que tienen responsabilidades en situaciones de emergencia, la información y capacitación de todos los actores sociales acerca de la problemática de los riesgos, el fomento de la participación y la articulación de todas las organizaciones de la comunidad vinculadas con la problemática.

•**Esquema preliminar del Sistema Municipal de Gestión de Riesgos.** En una primera instancia se recopilaron los antecedentes disponibles acerca de las amenazas, vulnerabilidades, niveles de riesgo y situaciones de emergencia/desastre que se han manifestado en el territorio, así como de las acciones (legislación, organización, respuestas) de las instituciones (públicas y privadas) con relación a la problemática.

•**Análisis y discusión.** Luego de la elaboración en forma conjunta con la Universidad Nacional del Litoral de un esquema preliminar del Sistema Municipal de Gestión de Riesgos, se realizaron reuniones y talleres con el doble objetivo de brindar capacitación general acerca de la gestión de riesgos y discutir documentos preliminares (disparadores) acerca de posibles escenarios de riesgo en el territorio, procesos de construcción de los mismos, factores que los determinan (amenazas, vulnerabilidades), formas y procedimientos de intervención tendientes a su reducción.

•**Conformación y consolidación del SMGR.** En el transcurso de los primeros meses de 2008, se elaboró y aprobó el texto de la Ordenanza N°11.512, mediante la cual se creó el Sistema Municipal de Gestión de Riesgos, reemplazando la anterior

normativa en la materia, mayormente enfocada en la atención de emergencias y desastres.

### **VIII. Objetivos Generales en materia de Gestión de Riesgo**

-Contribuir al desarrollo de una ciudad preparada y con futuro mediante la implementación de un proceso de gestión de riesgos como proyecto colectivo que involucra a toda la comunidad, apostando a la generación de una cultura preventiva.

-Trabajar en la consolidación permanente del Sistema Municipal de Gestión de Riesgos, en las condiciones generadoras de riesgos y en la preparación ante posibles contingencias.

### **IX. Sistema Municipal de Gestión de Riesgos**

Santa Fe ha dado un paso fundamental al crear el Sistema Municipal de Gestión de Riesgos, instituido por Ordenanza 11.512. Se trata de un espacio participativo destinado a trabajar en la prevención y mitigación de los riesgos, en los preparativos para dar una mejor respuesta ante las emergencias o desastres y en la recuperación posterior.

Las acciones e instrumentos que fomentan la gestión del desarrollo deben ser a la vez los que fomentan la seguridad y la reducción del riesgo. La gestión del riesgo constituye un enfoque y práctica que debe resultar transversal a todos los procesos y actividades humanas. El Sistema Municipal de Gestión de Riesgos instauro un espacio propicio para el trabajo conjunto y articulado de los diferentes actores, abordando la temática en sus distintos aspectos. De este modo, el Sistema permite incrementar el conocimiento de los riesgos y sus factores y orientar las políticas tendientes a reducirlos sistemáticamente y a aumentar la resiliencia de la comunidad frente a las amenazas latentes.

**Objetivo General.** Impulsar las medidas necesarias para proteger a la sociedad en general, sus bienes materiales y el medio ambiente en el marco de los planes de desarrollo.

### **X. La gestión territorial y ambiental con enfoque en reducción de riesgos**

La gestión de riesgos se orienta a reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población, sus sistemas y sus medios de vida. En este sentido, su implementación como proceso contribuye al desarrollo sustentable de la ciudad porque apunta a mejorar la calidad de vida de las personas, las características del entorno y de los ecosistemas de los que forman parte. A la vez, no puede hablarse de desarrollo sustentable sin partir de la concepción de un territorio sostenible, con sus potencialidades y restricciones, entendiendo que el territorio urbano incluye a los ciudadanos, sus actividades, los sistemas, el ámbito donde tienen lugar; es decir, integra lo natural, lo construido y sus interrelaciones. La planificación urbana ha contemplado la adecuación y expansión del sistema de drenaje de la ciudad, acorde a su crecimiento.

Para ello, el Plan Maestro de Desagües Pluviales elaborado por el Instituto Nacional del Agua ha establecido directrices que permiten orientar las inversiones en infraestructura de prevención de riesgos, mientras se gestionan los recursos necesarios para la implementación completa del Plan dado que excede el presupuesto municipal y necesita del apoyo de organismos nacionales y provinciales para su concreción. Desde 2008 se realizaron importantes obras de drenaje y de mejoramiento del sistema de protección contra inundaciones y, además, se ha acordado que el presupuesto municipal previsto para obras públicas incluya todos los años los fondos necesarios para mantener y operar el sistema así como para realizar obras de menor envergadura.

Por otro lado, se ha elaborado un nuevo **Plan Urbano y Reglamento de Ordenamiento Urbano (Ord. N° 11.768)**. El Plan Urbano define entre sus líneas de acción: el crecimiento hacia el norte, la cancelación de expansión hacia el oeste, la ampliación del tamaño mínimo de la parcela en la costa, la restricción de asentamientos en áreas inundables, la definición de alternativas para su recuperación como zonas con alto valor ambiental han sido comprendidas en el Plan como oportunidades para reducir la vulnerabilidad de la ciudad en su crecimiento y urbanización. Además, en el Reglamento de Ordenamiento Urbano se establecen las limitaciones a la construcción de edificios y las zonas habilitadas y no habilitadas para la radicación de viviendas.

La sustentabilidad del desarrollo y del territorio también debía trabajar decididamente sobre las condiciones de vulnerabilidad del presente y el derecho de las familias a la tierra y la vivienda era una de las urgencias que el Estado tenía que asumir y abordar. Por ello, se implementó un **Plan de Regularización Dominial** (enmarcado

en la Ordenanza N° 11.631) que se propuso ayudar a quienes habían construido su vivienda única a ser propietarios del terreno, siempre que se encontraran en áreas no inundables. El Plan comenzó con un relevamiento completo, lote por lote, de las viviendas asentadas irregularmente en terrenos municipales, provinciales o privados, resultando ser unas 10.000 en total, de 35 barrios de la ciudad. A través de este Plan en un período de cinco años, 2.418 familias ya cuentan con escritura del terreno a su nombre, se firmaron 1.767 boletos de compraventa que están en condiciones de iniciar trámite de escrituración. El programa de trabajo está a cargo de la **Agencia Santa Fe Hábitat**, creada en 2011 en el ámbito municipal, e implica obras de mejoramiento y ampliación de las viviendas existentes así como también la construcción de nuevas viviendas para familias que actualmente están radicadas en reservorios.

Además, otras 4.500 familias recibieron constancias de ocupación y están en condiciones de firmar el boleto de compraventa; en tanto, 1500 viviendas se encuentran en la etapa de aprobación de plano de mensura, subdivisión y loteo del terreno; y 500 casas de 5 barrios, están en proceso de reubicación en terrenos próximos con cota adecuada.

El compromiso con la construcción social de un territorio más sustentable y de una ciudad con menos riesgos también se ha expresado en otras intervenciones orientadas a reducir los volúmenes de agua en calles y veredas. Así, se han aprobado y reglamentado **medidas específicas para las edificaciones privadas** tendientes a la reducción de la vulnerabilidad, como las “**cintas verdes**”, **los retardadores pluviales** y **la obligación de colocar cestos en altura para los residuos domiciliarios**. La denominada “cinta verde” está regulada por la Ordenanza N° 11.610 y creada para favorecer la absorción y reducir las temperaturas del suelo mediante la implementación y el cuidado de mayores porciones de césped en las aceras de la ciudad. Esta medida se ha propuesto recuperar gradualmente el espacio público cubierto por vegetación. Además, se aprobó la colocación obligatoria de cestos en altura para la disposición de residuos domiciliarios en veredas (Ord. N° 11.865 y Ord. N° 10.762), teniendo en cuenta que constituyen un elemento fundamental para preservar la higiene urbana y reducir los riesgos de anegamientos al evitar la obstrucción de desagües con basura dispersa en las calles en momentos de lluvias intensas.

Una mención especial corresponde a la Ordenanza N° 11.959, que dispone medidas para retardar o disminuir el escurrimiento del agua de lluvia en obras públicas y en edificaciones privadas. Las medidas incluyen recomendaciones para la parquización, la realización de obras correctivas, revestimientos porosos, la creación de depresiones, el tratamiento de desagües de los techos, la disminución de superficie impermeable, el alargamiento del recorrido de escurrimiento mediante almacenamientos, presas y dispositivos reguladores. La Ordenanza ha sido muy significativa porque refleja una visión diferente acerca del tratamiento de los excedentes pluviales ante lluvias intensas: en lugar de buscar una rápida salida del agua —que no es posible por las bajas diferencias de pendientes y la presencia de los terraplenes—, procura un mejor manejo de ella dentro de la ciudad hasta su desembocadura o extracción hacia el río.

Este cambio promueve además la participación y el compromiso de todos los actores de la ciudad para reducir la vulnerabilidad mediante mecanismos propuestos para atenuar el impacto del agua caída, fundamentalmente en las zonas más bajas de la ciudad.

En cuando al espacio público y el paisaje urbano ambos han sido abordados por su importancia en la conformación de identidades y lazos de pertenencia al territorio. La recuperación de parques públicos ha sido un hecho distintivo: en 2009 el Parque Garay —que había sido afectado por la crecida del Salado y se encontraba abandonado— recuperó su esplendor en las 30 hectáreas que lo conforman entre lagos que se internan en la vegetación, generando distintas situaciones ambientales; y en 2010 se puso en valor el Parque Federal, espacio verde de 23 hectáreas que estaba abandonado desde la desafectación ferroviaria en el país ocurrida en la década del 90.

Por otro lado, el programa “**Plazas de Mi Ciudad**” que tiene por objeto realizar importantes intervenciones que apuntan a recuperar espacios públicos, recreativos y deportivos. Las intervenciones tienen como objetivo la revalorización, uso y protección del paisaje urbano. Hasta la fecha se han recuperado 110 espacios públicos (plazas, plazoletas y paseos) y se construyeron más de 55 playones deportivos. En tanto, el **Plan de Corredores Verdes** tiene como propósito identificar las zonas verdes que requieren intervención urbana para su utilización y disfrute; en especial en zonas de reservorios, que de lo contrario corren riesgo de sufrir intrusiones.

La relación de la ciudad, el río y la naturaleza ha sido abordada desde diferentes ámbitos. Es así que se ha incorporado como uno de los ejes estratégicos en el **Plan de Desarrollo Turístico**; con vistas a potenciar el desarrollo turístico de la zona y ampliar las posibilidades de uso para los santafesinos y turistas.

En tanto, en 2014 se inauguró la primera etapa del nuevo Parque-Biblioteca de la Constitución Nacional, recuperando 17 hectáreas que eran utilizadas como volcadero municipal y cuyo proyecto prevé la arquitectura inclusiva y entrelazada con la naturaleza.

### **XI. Una ciudad respetuosa del entorno natural**

Las acciones antes mencionadas dan respaldo al compromiso asumido para que Santa Fe sea una [ciudad verde](#), respetuosa del entorno natural y del ambiente, con espacios públicos para todos. Este propósito se ha potenciado con la reciente creación del **Sistema Municipal de Áreas Naturales Protegidas** mediante la Ordenanza N° 12.025 en cuyo marco se ha elaborado un proyecto para la creación de la Reserva Urbana del Oeste tendiente a transformar los reservorios, fundamentales en su función de almacenamiento de agua para amortiguar posibles inundaciones, en un espacio público integrado al sistema de parques de la ciudad por su gran potencial en términos paisajísticos, recreativos y turísticos; con vistas a transformar 142 de las 250 hectáreas destinadas para reservorios en una Reserva Natural Urbana, que mejore la calidad de vida de la población, garantice la preservación ambiental y evite la urbanización en zonas de riesgo hídrico, que beneficiaría de manera directa a 80 mil habitantes de la zona oeste de la ciudad, donde vive la población con mayor vulnerabilidad social, económica y ambiental.

Otro aspecto crucial en la reducción de riesgos desde una concepción del territorio sustentable es la gestión de los residuos sólidos. Es un tema sensible y esencial, no sólo por la problemática ambiental que suele implicar la basura en las ciudades sino también por las dificultades que genera en los sistemas de drenaje urbano. Tales acciones incluyeron la **recolección diferenciada de residuos** en toda la ciudad (Ord. N° 11.549 de 2011), a partir de la separación domiciliaria entre húmedos y secos, que implicó una fuerte participación ciudadana y un trabajo educativo sostenido en la materia; la **reducción del uso de bolsas plásticas** (Ord. N° 11.601), a partir del trabajo

articulado con supermercados y diversos comercios locales; el manejo especial de residuos de grandes generadores (Ord. N° 11.917) así como la promoción de la transformación de los trabajadores informales de basura en actividades formales como “recuperadores urbanos”.

Todo ello se sumó a la puesta en marcha en 2010 del **Nuevo Complejo Ambiental** - cuya construcción demandó una inversión de 70 millones de pesos - para la disposición de desechos y tratamiento de efluentes. Cuenta con tecnología que le permite la compactación y cubierta de desechos con material inerte. Para ello, el Complejo cuenta con una planta de clasificación de residuos que ha puesto en valor el trabajo de la Asociación Civil Dignidad y Vida Sana, ONG conformada por *ex cirujas* que transformaron su labor informal en un trabajo organizado e inclusivo.

## **XII. La recuperación como oportunidad**

En 2012, se pusieron en marcha los **Programas Urbanos Integrales** en dos sectores críticos de la ciudad, que se sumaron al Programa de Mejoramiento del Oeste (PROMEBA) que venía funcionando desde 2009, todos ellos destinados a la recuperación ambiental y social de distintos barrios con condiciones de alta vulnerabilidad hídrica y socioeconómica. Los PUI iniciados en el Noreste y el Oeste de la ciudad han reunido las diferentes áreas de gobierno municipal para lograr una intervención coordinada sobre un sector delimitado del territorio, logrando un mayor impacto de las acciones hacia una verdadera transformación social. En este marco, se han realizado trabajos de alumbrado público, cordón cuneta, limpieza y construcción de desagües, ampliación de cloacas, apertura de calles y cierre de la trama urbana para evitar la ocupación de los reservorios. Las intervenciones, que han sido propuestas y consideradas por los propios vecinos en encuentros ciudadanos periódicos, forman parte de programas que dependen directamente del Intendente y son ejecutados de manera transversal por todas las secretarías que integran el Departamento Ejecutivo. Además de las obras y proyectos socioculturales puestos en marcha en los sectores focalizados, se han incluido entre las políticas sociales los **Jardines Municipales**, el programa “**Jóvenes con más y mejor trabajo**” del gobierno nacional, cursos de capacitación laboral, la experiencia de [SOS Música](#), la construcción de plazas y playones deportivos,

el mejoramiento de los [Solares](#)<sup>2</sup> y la creación de Aleros, contando con el aporte del gobierno provincial.

En lo que respecta a servicios públicos esenciales para la vida de la población, en 2008 se iniciaron las acciones para dotar de **agua potable** de red a la totalidad de la población, llevando este servicio a los barrios del oeste y norte de la ciudad. En el marco del Programa Agua + Trabajo, se han reunido los esfuerzos de los de los diferentes niveles gubernamentales (Nación, Provincia-ASSA, Municipio) y de los propios vecinos, organizados en cooperativas de trabajo, para realizar las obras. Entre 2009 y 2013, 8.800 familias de 41 barrios de la ciudad fueron beneficiadas con el servicio de agua potable, alcanzando la cobertura al 94% de los hogares.

Asimismo, en 2012 se puso en marcha el **Plan Solidario de Expansión de la Red de Desagües Cloacales**, que trazaron en forma conjunta el Municipio y la Provincia, con la meta de dar cobertura a la totalidad de la ciudad, ampliando el servicio a unas 50 vecinales del Norte y del Oeste, lo que beneficiará a 149.000 santafesinos. Hoy el 56% de los hogares santafesinos se encuentra conectado a la red cloacal y con este proyecto se prevé en 12 años ampliar la red a todo el territorio. Por otro lado, después de 18 años, el Municipio decidió volver a promover las obras de ampliación de gas natural. El Plan se inició en el Noroeste de la ciudad, donde ya se conectaron 200 familias de Los Ángeles y el 21 de octubre a este servicio, a través del [mecanismo de Contribución de Mejoras](#). Asimismo, se ha comenzado un **Plan de Mejoramiento Vial**, que prevé construir 200 cuadras de pavimento entre 2011 y 2015, con fondos municipales y aportes de los vecinos beneficiados; 500 de cordón cuneta y 500 de mejorado, además de la pavimentación de avenidas importantes de la ciudad, con sus correspondientes desagües, como Bulevar French y Avenida Peñaloza, de manera de generar mejores condiciones en los barrios más postergados del norte y el oeste de Santa Fe.

Por otra parte, se creó en 2011 la **Agencia Santa Fe Hábitat**, en el ámbito municipal, con el objetivo de multiplicar las herramientas para brindar mayores oportunidades de acceso a la tierra y la vivienda, en el marco de una planificación ordenada del crecimiento urbano. Así, junto al gobierno provincial se comenzó con las

---

<sup>2</sup> Espacio de anclaje de políticas de inclusión social en relación a educación, nutrición, salud, deportes y cultura.

obras de infraestructura necesarias para propiciar la urbanización de la zona noreste de la ciudad, que incluyen apertura de calles, pavimento y mejorado, desagües pluviales, alcantarillado, agua potable, red eléctrica, alumbrado y forestación, en el marco del programa provincial “Mi Tierra Mi Casa”. Ello permitirá habilitar los primeros 650 de 1500 lotes previstos en el plan urbano, creando barrios bajo una concepción que prioriza el hábitat para que no se reproduzcan situaciones vulnerables del pasado.

### **XIII. Participación Ciudadana para la prevención de los riesgos**

El proceso de planificación y gestión hacia la reducción de riesgos y el desarrollo sustentable no puede concretarse ni sostenerse sólo con la acción del Estado.

Para contribuir a desarrollar esa conciencia, abrir espacios de participación, generar intercambios de información entre el gobierno, las instituciones técnico-científicas y la población, el Gobierno de la ciudad creó a fines de 2007 el Programa de Comunicación de Riesgos, con doble dependencia de la Dirección de Comunicación y de la Dirección de Gestión de Riesgos. El Programa ha tenido un rol muy importante en la promoción y realización de múltiples actividades en este sentido, articulando acciones con diferentes áreas municipales y con entidades de la sociedad civil.

La gestión de riesgos se caracteriza por ser un proceso en el cual es necesario la participación y el compromiso ciudadano. Es así que se han llevado a cabo numerosas acciones tendientes a la reducción de riesgos en coordinación con diferentes actores de la sociedad.

A partir de 2008 se han realizado diversas instancias de capacitación y reflexión destinadas a periodistas y comunicadores sociales, incluyendo cursos, talleres, reuniones, recorridos por los sistemas de protección ante inundaciones de la ciudad. Por otra parte, teniendo en cuenta la relevancia de los medios de comunicación en situaciones de emergencia así como su responsabilidad de ofrecer información confiable al público para comprender los riesgos de desastres, se avanzó en un acuerdo con los medios locales acerca de los criterios en la difusión de la información y la cobertura de emergencias.

Se trata de ir delineado un nuevo enfoque —desde el conocimiento y las capacidades institucionales y profesionales— para promover el trabajo informativo con responsabilidad sobre temas de reducción del riesgo de desastres.

También en 2008 se realizó un primer curso de formación para docentes del curso “Las inundaciones en Santa Fe: hacia una gestión de riesgos” en 2008, contando con fondos de CISP/CANOA y docentes de la Universidad Nacional del Litoral. Participaron 15 docentes y referentes comunitarios, quienes durante 2009 organizaron diversas actividades orientadas a la reducción de riesgos en sus respectivas escuelas y barrios. A partir del curso, también se elaboró un [material educativo](#) destinado a contribuir al abordaje de la problemática referida en ámbitos educativos y comunitarios.

En 2011 participaron más de 30 docentes en el Proyecto “La preparación desde las escuelas: más prevención y menos riesgos”, aprobado por la Región IV de Educación. Este proyecto plantea estrategias destinadas a incorporar la temática de la gestión de riesgos y la prevención en distintas escuelas de Santa Fe, tomando como eje a las inundaciones urbanas. Aborda principalmente la preparación frente a este tipo de emergencias, difundiendo las indicaciones y recomendaciones del plan de contingencias.

Sumando el compromiso de Cruz Roja, filial Santa Fe, con la prevención de riesgos y desastres, se desarrolla el [Proyecto Planes Escolares de Emergencias](#). El proyecto consiste en una serie de encuentros de capacitación y participación, junto a [Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe](#), que tienen como fin concientizar a las comunidades educativas sobre los riesgos que existen en los establecimientos y la importancia de tomar acciones para poder responder en forma ordenada, eficaz y oportuna ante una emergencia.

En el ámbito universitario, con sus diferentes disciplinas y miradas, ha abordado la problemática de los riesgos de diverso origen, contribuyendo a la generación y profundización del conocimiento. Se ha desarrollado un registro de tesis y trabajos finales de carrera dedicados a temas vinculados con la gestión de riesgos en la ciudad de Santa Fe y su zona de influencia, convocando a graduados y posgraduados de todas las carreras universitarias. Hasta el momento son 16 trabajos los inscriptos. Con el registro “Riesgos y desastre como tema de producción académica” se busca promover la generación y profundización de conocimientos relacionados con los riesgos, conocer y divulgar la diversidad de miradas y abordajes, impulsar la integración interdisciplinaria y enriquecer el debate teórico, a fin de aportar a la definición de políticas, programas y acciones hacia la reducción de riesgos.

Los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social (UNL) realizaron prácticas en terreno en el eje temático “Hábitat y gestión del riesgo”. En el marco de estas prácticas, entre 2008 y 2010, un total de 36 estudiantes desarrollaron actividades coordinadas por la Dirección de Gestión de Riesgos.

Se han realizado acuerdos con instituciones y organizaciones relacionadas con gestión de riesgos y desarrollo para consolidar el trabajo conjunto con las distintas entidades vinculadas con la gestión de riesgos y con un criterio de sostenibilidad del proceso, se firmaron acuerdos de mutuo compromiso y colaboración para el desarrollo de diversas tareas. Los convenios o compromisos involucran a instituciones técnico científicas (Instituto Nacional del Agua, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Católica de Santa Fe); organizaciones de ayuda humanitaria (Cruz Roja Argentina, Caritas Argentina, Rotary Internacional, Federación Universitaria del Litoral); organizaciones de cooperación internacional descentralizada (Cooperazione Italiana allo Sviluppo); organismos provinciales (Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente); organismos nacionales (Comisión Cascos Blancos); localidades vecinas o de la sub-región (del Área Metropolitana Santa Fe y de la Cuenca del Paraná en Argentina, entre ellas); instituciones u organizaciones comunitarias, recreativas, culturales, deportivas, gremiales.

Se ha establecido acuerdo con el Instituto Nacional del Agua para identificar puntos críticos y de interés para la instalación y construcción de dispositivos que permitan demorar la evacuación de excedentes pluviales.

Se fortalecieron alianzas y convenios con organizaciones de ayuda humanitaria. (Cáritas Argentina, Federación Universitaria del Litoral (FUL), Rotary Club Santa Fe y Cruz Roja Argentina, filial Santa Fe).

Por otro lado, se ha enfatizado en el acceso público a la información actualizada sobre la ciudad y los riesgos mediante un sitio especial en la web del Gobierno de la Ciudad ([www.santafeciudad.gov.ar/gestionderiesgos](http://www.santafeciudad.gov.ar/gestionderiesgos))

#### **XIV. Una ciudad mejor preparada**

Las situaciones de emergencia y desastre vividas por la ciudad, particularmente en abril de 2003 y marzo de 2007, pusieron en evidencia las diferentes condiciones de vulnerabilidad de la comunidad para enfrentar inundaciones. Uno de los aspectos

relevantes fue la inversión insuficiente o inadecuada en la finalización y mantenimiento de las obras de mitigación (terraplenes de defensas, red de drenaje urbano); otro, la falta de un plan de contingencias ante la inminencia de los fenómenos, factor que agravó los daños y las pérdidas, incrementó la incertidumbre y contribuyó al desorden general en la respuesta, dificultando además la pronta recuperación de la ciudad.

Los fenómenos naturales de gran magnitud e intensidad han demostrado la enorme influencia que tienen las acciones humanas en el nivel de gravedad de afectación de la comunidad. Es por ello que se ha trabajado fuertemente en la construcción de [un Plan de Contingencia](#) con un enfoque de gestión integral de riesgos. A través de reuniones y talleres temáticos se ha ido avanzando en el establecimiento de acuerdos básicos para mejorar la preparación ante eventos potencialmente peligrosos en comunidades barriales expuestas a experimentar daños y pérdidas por inundaciones. Además, se firmaron convenios con clubes, vecinales y otras instituciones barriales, con el objeto principal de utilizar aquellos espacios físicos como puntos de [encuentro y/o refugios](#) temporales ante la necesidad de una evacuación preventiva.

Dentro del Gobierno local, se han elaborado protocolos y procedimientos de actuación municipal ante los distintos escenarios de riesgo, que son aprobados por el Intendente mediante normativa específica. Los procedimientos, actualizables periódicamente, han establecido claramente cuáles son las tareas a desarrollar en cada momento (ante la inminencia un evento, durante su ocurrencia y después por cada dependencia municipal), incluyendo los responsables, sus funciones, los recursos destinados a la atención de posibles emergencias.

Los avances logrados en la planificación de contingencias se han comunicado a la población a través de diferentes medios y formas, contribuyendo a fortalecer y consolidar la preparación de la comunidad para afrontar los riesgos con el mayor conocimiento y la mejor organización posible. Además de difundir los preparativos en talleres participativos y diversas reuniones, se elaboraron materiales de comunicación específicos: una publicación [“Por una ciudad más preparada”](#) (2009 y 2013) con estos contenidos y la elaboración de más de 40 versiones de folletos por barrios (2008-2010) y por distritos (2012-2013) con información sobre los planes de evacuación y las medidas a tener en cuenta para las familias de cada uno de los distintos sectores de la ciudad. El material se distribuyó a través de los principales medios gráficos de la ciudad

y mediante todo tipo de instancias participativas vinculadas con la reducción de riesgos, el cuidado del ambiente y la mejora de la calidad de vida. Así, en un período de cinco años, se han distribuido unos 20 suplementos de diarios y 100 mil ejemplares en distritos, vecinales, escuelas, cursos, muestras, reuniones y actividades participativas diversas.

Los materiales elaborados se han ido actualizando y resultaron insumos fundamentales para la realización de campañas de divulgación del Plan de Contingencias. En forma periódica se han repasado y recorrido los elementos principales indicados por el plan, tales como puntos de encuentro y calles adecuadas para llegar a ellos en caso de ser requerida la evacuación preventiva de los sectores más expuestos. De este modo, se ha trabajado intensamente en la comunicación del Plan para que vecinos y vecinas lo conocieran y también para que se sumaran a diferentes acciones de concientización hacia la prevención, la reducción de riesgos, la mejora del propio entorno y de la ciudad en general. Desde 2009, cada año se han realizado actividades de repaso del Plan de Contingencias en distintos barrios y escuelas de Santa Fe, recordando las recomendaciones y los planes de evacuación barriales en períodos previos a las temporadas caracterizadas por la diversidad de lluvias frecuentes; complementándolo con acciones de limpieza y educación.

### **XV. Sistema de Alerta temprana**

Las medidas de adecuación y mejora en el funcionamiento de los sistemas de protección y drenaje se han combinado con un intenso esfuerzo por generar, disponer e intercambiar información y conocimiento acerca de los eventos hidrometeorológicos. El intercambio permanente de datos e información con los organismos nacionales y provinciales permitió además establecer o consolidar los respectivos sistemas locales de alerta meteorológico e hidrológico (de ambos ríos; Paraná y Salado).

Por otra parte, las gestiones conjuntas realizadas entre gobiernos e instituciones científicas y técnicas lograron la instalación de un radar meteorológico que cubre una gran porción de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos. La existencia de este radar, y su funcionamiento simultáneo con radares similares en las regiones adyacentes, ha sido fundamental para contar con mayor precisión acerca de los pronósticos de

precipitaciones, especialmente con respecto a las variables que definen sus posibles características y magnitudes.

A partir de esto, la Municipalidad ha creado un sistema propio de alerta temprana frente a posibles lluvias intensas o abundantes, adquiriendo trece estaciones meteorológicas -ubicadas dentro de la ciudad- a las que se han sumado otras 20 estaciones asociadas. Este equipamiento se ha instalado en diferentes sectores de Santa Fe y en localidades aledañas con el fin de incrementar y precisar la información acerca del clima y las precipitaciones, especialmente considerando la variabilidad que presentan las frecuentes lluvias convectivas en la región. El sistema de alerta incluye además un centro de monitoreo con observadores propios, que cuentan con información en tiempo real para la toma de decisiones. Esto ha redundado en una notable mejora del sistema en cuanto a recepción de datos, imágenes satelitales e imágenes de radar provenientes del Servicio Meteorológico Nacional, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y la Universidad Nacional del Litoral.

Es importante destacar que el sistema de alerta temprana se complementa con otras acciones relevantes para la preparación ante posibles emergencias: la instalación de un sistema de comunicaciones seguras (VHF), la elaboración de manuales de procedimientos y planes de contingencia ante lluvias fuertes o crecidas del río, el funcionamiento de un Sistema de Atención Ciudadana, asociado al Sistema de Información Geográfica, entre otras.

Es importante destacar la puesta en marcha de un Sistema de Atención Ciudadana, que permite registrar los problemas detectados en una emergencia, a partir de la información que los propios vecinos comunican a través de una línea gratuita de teléfono (0800), la comunicación digital y en los últimos años se ha incorporado también el uso de las redes sociales (Facebook y Twitter). El Sistema funciona con atención 24 horas para todo tipo de llamados, pero cumple un rol especial en los días de emergencia al constituirse como central de reclamos, reconocida por los ciudadanos por ser el lugar donde la información es recibida y atendida. Además, está asociada a un Sistema de Información Geográfica (SIG) que referencia la ubicación de los reclamos y permite derivar a las áreas específicas la atención de cada caso, según el tipo de problema registrado (sea un canal obstruido, un árbol caído o un pedido de ayuda por anegamiento). Por otro lado, se ha desarrollado un sistema informático sencillo,

disponible online, para la administración de donaciones, bienes y servicios de ayuda humanitaria durante la respuesta y en la recuperación inmediata de la población.

## **XVI. Trabajo con las escuelas**

La conciencia acerca de la ciudad, el territorio y sus dinámicas ha sido eje central en las actividades educativas y culturales propuestas por la municipalidad. Esta relevancia se ha reflejado en la elaboración del fascículo [Nº 5 “La ciudad y el río”](#) y [Nº 13 “Convivir con el Río”](#) de la serie de la serie de publicaciones Aula Ciudad. Mediante este material educativo se desarrollan contenidos orientados a promover la comprensión de los riesgos asociados al río para el abordaje del tema en las instituciones educativas de distintos niveles. En ese marco, se realizan visitas al sistema de drenaje a través de la Ruta del Agua. Además se ha incorporado la visita al Complejo Ambiental de Santa Fe, este recorrido nos permite conocer el trabajo de recuperación de materiales reutilizables y el indispensable compromiso de los ciudadanos en la separación de residuos domiciliarios. En el marco de las acciones desarrolladas para el trabajo educativo, se han realizado presentaciones de la obra de teatro “Aguacuentos”.

El material educativo generado se ha orientado a promover la comprensión de los riesgos asociados al río y las estrategias de la ciudad para reducirlo. En ese marco, se han realizado numerosas visitas, más de cinco mil personas, entre alumnos, docentes, instituciones, asociaciones, funcionarios, etc.- han realizado el recorrido al sistema de drenaje urbano a través de la **Ruta del Agua**, como parte de las actividades propuestas en los fascículos.

La diversidad de acciones realizadas en el campo de la comunicación, la educación y la cultura se ha reunido y mostrado en diferentes instancias. Entre ellas, la conmemoración anual del Día Internacional para la Reducción de Desastres ha sido una de las principales y ha cobrado creciente importancia desde su implementación, en octubre de 2008. Esta fecha especial —propuesta por la Organización de las Naciones Unidas para la reflexión mundial sobre el tema— ha sido propicia para presentar los avances y desafíos de Santa Fe en materia de gestión de riesgos, para realizar muestras abiertas con las iniciativas realizadas en las escuelas y para repasar el plan de contingencias en distintos barrios de la ciudad.

### **XVII. Aprendizajes claves de la experiencia.**

La participación de los actores no es permanente y la temática no siempre resulta prioritaria en ellos; por eso se requiere la permanencia de esta política como prioritaria en el gobierno local.

El proceso de reducción de riesgos no es un camino lineal sino sinuoso, que debe sostenerse en el tiempo, a pesar de las contrariedades.

La reducción de riesgos implica una verdadera transformación social y cultural hacia una cultura preventiva; esto requiere su continuidad en el mediano y largo plazo.

La planificación de la reducción de riesgos debe acompañar la realidad cotidiana de la gestión, con lineamientos claros y con flexibilidad y dinamismo.

### **XVIII. Factores que contribuyeron en la experiencia**

Memoria de los eventos de emergencias o desastres ocurridos en la ciudad y expresión de la necesidad de cambiar el enfoque sobre la problemática en distintos sectores.

Continuidad de la priorización de la política de reducción de riesgos en el cambio de mandato de gobierno.

Interacción entre diferentes áreas de gobierno y entre éstas y los demás actores de la comunidad para la resolución conjunta de las problemáticas asociadas al riesgo.

### **IXX. Relevancia de esta experiencia**

El conjunto de avances logrados contribuyen a fortalecer la continuidad del proceso, estableciendo condiciones fundamentales para la sostenibilidad de la reducción de riesgos y el desarrollo de la ciudad. En este sentido, Santa Fe aporta al nivel regional y mundial una experiencia concreta en la implementación de un proceso de gestión de riesgos, adoptando lineamientos globales -como los reflejados en el Marco de Acción de Hyogo- para la orientación de las prácticas locales. En este sentido, la Municipalidad de Snata Fe se sumó a esta Campaña “Desarrollando Ciudades Resilientes” en mayo de 2010, y la iniciativa contó posteriormente con la adhesión de Argentina, que se materializó en el acta firmada en octubre de ese mismo año. En este sentido, Santa Fe ha obtenido la categoría de “Ciudad Modelo Ejemplar”. Además, los logros alcanzados han sido premiados con el Premio Sasakawa 2011 de Naciones Unidas y recibió un

nuevo reconocimiento de Naciones Unidas por su política de gestión de riesgos: Alcalde Campeón de la Campaña Mundial 2010-2015.

En referencia al Marco de Acción de Hyogo, las iniciativas contribuyeron a incrementar la utilización de capacidades y saberes para la reducir los riesgos y aumentar la resiliencia de la comunidad, incorporando tanto los conocimientos provenientes de los ámbitos científicos y técnicos, como los acumulados por la experiencia de diversos actores. El conjunto de avances logrados contribuyen a fortalecer la continuidad del proceso, estableciendo condiciones fundamentales para la sostenibilidad de la reducción de riesgos y el desarrollo de la ciudad. En este sentido, Santa Fe aporta al nivel regional y mundial una experiencia concreta en la implementación de un proceso de gestión de riesgos, adoptando lineamientos globales - como los reflejados en el Marco de Acción de Hyogo- para la orientación de las prácticas locales. A la vez, la integración de espacios regionales o mundiales posibilita el intercambio de experiencias, con sus logros o desafíos, y contribuye revalorizar los propios procesos a partir del mutuo reconocimiento.

### **XX. Evaluación del impacto de la experiencia**

Aunque no fueron las únicas, las inundaciones de 2003 y 2007 generaron importantes cambios en la sociedad santafesina y en el modo de percibir tanto los riesgos como su posible reducción. Aunque merezca un análisis aparte la atribución/asunción de roles y responsabilidades, puede decirse que estos eventos pusieron en evidencia la falibilidad de las obras de protección, significaron un quiebre en las relaciones entre la sociedad y sus gobiernos, despertaron interés sobre ciertas medidas de reducción de riesgos (especialmente aquellas que se requerían a los gobiernos de turno) y, claro está, significaron enormes y lamentables pérdidas en todo sentido.

Desde fines de 2007, en Santa Fe se han dado los pasos iniciales para implementar un proceso de gestión de riesgos orientado a su reducción en el marco del desarrollo local sustentable. La experiencia está siendo exitosa, no porque no existan dificultades o temas pendientes, sino por el contrario, porque se van generando formas creativas de superar los obstáculos, incluso transformándolos en oportunidades para el desarrollo. (Ejemplo: educación y escuelas; desde su disponibilidad en emergencias y

desastres como centros de evacuados a su cambio de rol como actores fundamentales en la prevención y la reducción de riesgos de desastre).

En general, este proceso se ha iniciado con una sólida base en la participación y articulación interinstitucional-interjurisdiccional, a partir de un concepto de autonomía municipal que es menester destacar, ya que se trata de un desafío presente y futuro para los gobiernos locales en su necesario fortalecimiento. Sin embargo, los diversos enfoques vigentes en materia de riesgos y desastres se reflejan en importantes diferencias en los marcos jurídico-institucionales y en los instrumentos de gestión asociados al tema. Esta realidad se traduce en verdaderas dificultades a la hora de identificar pares, interlocutores, áreas de contacto, intercambio e interacción entre los actores involucrados en la gestión de riesgos para la reducción de desastres.

En el caso de Santa Fe, es interesante observar que el proceso de reducción de riesgos iniciado fue construyéndose a medida que comenzaron a concretarse algunas metas básicas pero necesarias. Si bien el gobierno local comenzó intentando delinear los diferentes instrumentos que permitieran la implementación de la reducción de riesgos como política de estado, la "urgencia" que impone la gestión cotidiana de los diferentes aspectos que hacen a la vida de la ciudad obligaron a tomar cierta distancia de lo "metodológicamente correcto" para conseguir fines similares pero a través de atajos y rodeos, superando las dificultades y sacando provecho de las ventajas.

A partir de las capacidades desarrolladas, podemos contribuir a implementar iniciativas similares en otros ámbitos locales, teniendo como referencia esta importante experiencia comenzada en Santa Fe. Si bien es sabido que los procesos nunca son iguales y que es una incongruencia hablar de "transferencia" en estos temas, confiamos en el aporte que podemos ofrecer para que otras comunidades locales logren orientar sus propias capacidades, recursos y potencialidades hacia la reducción de riesgo de desastres.